

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERNATIONAL GLOBAL TECHNOLOGY SOURCING S.A. INGLOTECSOUR
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 26 de marzo del 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Parque Empresarial Colon, Empresarial 5 oficina 303, en la Av. Rodrigo Chávez 274, se reúnen los accionistas: Ana María Hidalgo Concha, José Andrés Hidalgo Concha, Carmita María Morales Espinoza y Erna Patricia Reyes Baquerizo, por sus propios derechos, y como propietarios de 80, 160, 280 y 280 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social, presida la Junta General de Accionistas la Sra. Erna Patricia Reyes Baquerizo y actúa como secretario de la Junta el señor Gregorio Pablo Rodríguez Riofrío, Gerente General y Representante legal.

La Presidenta de la Junta dispone que por medio del secretario de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario de la Junta indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. La Presidenta de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2018.
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2018.
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio 2018.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente de la Junta.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Gregorio Pablo Rodríguez Riofrío, Secretario de la Junta y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe del Representante Legal estuvo a disposición de los accionistas desde el 26 de marzo del 2019 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Gregorio Pablo Rodríguez Riofrío, Secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 26 de marzo del 2019 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La Junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, Econ. Blanca Margarita Minuche Gutiérrez.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, en consideración a la propuesta de la señora Presidenta, la Junta General resuelve por unanimidad no distribuir dividendos.

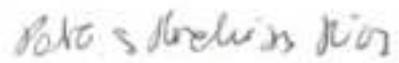
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CBA. Narcisca de Jesús Egas Guerra, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta.

Concluido el tema a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Universal de Socios y no habiendo otro punto que tratar, La Presidenta de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los socios, conjuntamente con la señora Presidenta de la Junta y el señor Gregorio Pablo Rodríguez Riofrío, como Secretario de la Junta .

CERTIFICO: que la presente Acta de Junta, es fiel copia de la original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, siendo las 13h00, del 26 del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.



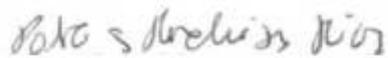
Gregorio Pablo Rodríguez Riofrío
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INTERNATIONAL GLOBAL TECHNOLOGY SOURCING S.A. INGLOTECSOUR CELEBRADA
EL 26 DE MARZO DE 2019**

1. La señora **ANA MARÍA HIDALGO CONCHA**, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. El señor **JOSÉ ANDRÉS HIDALGO CONCHA**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SESENTA (160) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.
3. La señora **CARMITA MARÍA MORALES ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA (280) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
4. La señora **ERNA PATRICIA REYES BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA (280) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Capital Social de la compañía **INTERNATIONAL GLOBAL TECHNOLOGY SOURCING S.A. INGLOTECSOUR**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)**, suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 26 de Marzo de 2019



Gregorio Pablo Rodríguez Riofrío
Secretario de la Junta